

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2025/04496 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como gestora administrativa-administrativa del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de gestor/a administrativo/a (administrativo/a) adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia reservada al turno de promoción interna, se ha nombrado como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

- Resolución de la Alcaldía número 2025/1099, de 3 de abril de 2025

María José Royo Tordera

DNI: ***4626**

Escala: Administración General; Subescala: Administrativa; Subgrupo: C1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, 15 de abril de 2025.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

